

Volvamos al asunto principal.

Decíamos que la *Conferencia Internacional* ó sea el *Primer Congreso Pan Americano*, fué un recurso, un medio empleado para suggestionar á las diez y ocho Repúblicas del Nuevo Mundo, y vimos de qué manera se procuró hacer dormir en los delegados la conciencia del deber supremo, y obedecer, por consiguiente, los mandatos de su hipnotizador. También vimos ya que éste, —si hemos de atenernos á los resultados— no encontró en aquellos el *medium* que había esperado, sobre todo por culpa del ilustre argentino Sáenz Peña. Nada nos resta, pues, que decir á ese respecto, y podemos dedicar algunas reflexiones á la próxima reunión, en la metrópoli mexicana, del *Segundo Congreso Pan Americano*. Dejaríamos inconclusa nuestra disertación si nos resignáramos á no aludir á un acontecimiento que tanta resonancia ha tenido con su solo anuncio, y que la tendrá mayor, tal vez, cuando sus resultados se conozcan.

En nuestros días nadie presta fe á los augures como se les prestó en la antigua Roma. Por lo mismo, en vez de pretender vaticinar lo futuro, debemos fijar los antecedentes del Segundo Congreso Pan Americano, para que una vez conocidos, á cualquiera sea dable marcar las diferencias substanciales que hay entre él y su antecesor.

Ya vimos que la Conferencia Internacional de Washington y los halagos de que, sin tasa, fueron objeto los delegados á ella, obedieron al preconcebido propósito de imponer la hegemonía de Norte América á las diez y ocho Repúblicas allí representadas, y vimos ya, también, que no se consiguió hipnotizar á los delegados hasta el punto de hacerles renunciar en aras de la supremacía anglo-sajona el derecho que sus respectivos países tienen á conservar y fomentar de un modo libérrimo su prosperidad, por medio de sus leyes aduanales, de sus sistemas de comunicación internacional, de sus monedas, y en una palabra, de todo lo que á su régimen interior y á sus relaciones exteriores convenga. Pues bien, por mucho que la convocación al Segundo Congreso parezca enderezada á obtener lo que en el Primero no pudo lograrse, la próxima reunión en México de esa Asamblea, reviste bien distintos caracteres.

Nótese, en primer lugar, que México fué designado como punto de reunión, sin que lo solicitaran los mexicanos, y que si México expidió con placer la convocatoria, no hizo otra cosa que cumplir con un deber.

Después, hay que tener presente que México no es considerada pura y sencillamente como una nación amiga, sino como hermana, por la inmensa mayoría de las naciones que aquí estarán representadas; que no existen en México tendencias conquistadoras ó imperialistas como se suele hoy designarlas, ni aun el anhelo de que se le considere llamada á presidir coaliciones ó pactos internacionales, pues su dogma es el del apotegma de Juárez; que su preocupación única, su aspiración más noble y más legítima es ser libre, grande por el trabajo é ilustrada por la asimilación de la cultura de todos los pueblos civilizados, sean cuales fueren sus orígenes, su raza, sus creencias; que México no tiene preferencias ni predilecciones que herir pudieran á alguna de las nacionalidades cuya amistad cultiva con empeño, ni celos ni envidias porque esta ó aquella alcancen antes que él riqueza y poderío. Si se prepara á recibir de la manera más digna que posible le sea, á sus huéspedes; si organiza en su obsequio fiestas y paseos; si quiere que la ciudad metropolitana vista sus mejores galas durante la permanencia de los delegados, es porque reconoce, de antemano, en ellos, á ilustres estadistas designados por sus gobiernos para que estudien aquí, como si en su propia casa estuvieran, arduos problemas cuya solución interesa á todas y á cada una de las naciones del mundo de Colón.

¡Plegue al cielo que esos delegados, con alta sabiduría, con absoluta independencia, sin prevenciones, sin debilidades pero también sin alardes de energía, ilustren los asuntos que van á tratar, á fin de que sus acuerdos ó resoluciones,—inspirados en el sagrado amor á la patria,—merezcan sin contradicción el aplauso de los hombres honrados del mundo entero!

De esas resoluciones,—¿por qué no ser optimista alguna vez?— pudiera muy bien surgir, como inmenso foco de luz, el faro que preserve á las Repúblicas americanas de estrellarse en los escollos del tempestuoso océano de las ambiciones de otros pueblos y de otras razas. Mas si así no fuere; si como creía Plauto, el hombre ha de ser siempre el lobo del hombre, ó, como lo expresara un orador conterráneo mío, si solamente el hombre se ensaña en la persecución del hombre, no para devorarlo en su hambre como entre los degradados seres de ciertas tribus salvajes, sino para dominar á sus hermanos y ostentar, á despecho de éstos, la vana pompa del poder absoluto, entonces vivamos prevenidos: no cometamos la insensatez de dividirnos y de encender de nuevo las discordias que retardaron el advenimiento de la era de paz que hoy disfrutamos;

porque ahora el fruto de esas discordias sería no amargo sino tóxico; las armas que para subyugarnos se emplean nos son conocidas; que no nos desaliente el ciego fatalismo infundiéndonos la creencia de que hay una raza superior llamada á aniquilar la nuestra; que México no sea nueva Danae violada por Júpiter tonante convertido en lluvia de oro, y por último, que si toda previsión y todo esfuerzo no bastan á conjurar el peligro, sucumbamos combatiendo, buscando sepulcro glorioso en las ruinas de la patria como los boeros, llevando por mortaja la bandera que simbolizara nuestra libertad y nuestros derechos.

Coyoacán. D. F., Julio 26—Agosto 17 de 1901.